

## IV. CRÓNICAS

### CRÓNICAS EI-DISTREC

Gellys PALENCIA OYOLA<sup>1</sup>  
*Secretaria ReviDiSTReC*

#### INTRODUCCIÓN

Con el interés de ofrecer a nuestros lectores información sintética del trabajo que realiza la Escuela Interamericana de Diálogo Social, Tripartismo y Resolución de Conflictos (EI-DiSTReC), de la Universidad de Panamá, presentamos nuevamente esta sección de crónicas de las labores que lleva a cabo la Escuela.

Considerando que el primer número de la revista contiene un recuento de actividades que iniciaba desde la fundación de la Escuela hasta el mes de junio de 2025, en esta ocasión se presenta únicamente una recopilación de las labores efectuadas durante el segundo semestre del 2025.

En el transcurso de este segundo semestre la EI-DiSTReC se ha mantenido activa, desarrollando actividades en sus cuatro áreas de acción: investigación científica; formación académica; intercambio de experiencias; y, vinculación con el medio. A continuación, se detalla cada una de estas iniciativas.

#### I. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

En el área de investigación científica, la EI-DiSTReC mantiene su compromiso con la investigación por lo que, en ese sentido, se ha publicado el libro “Acceso a la justicia de trabajo. Una mirada desde los sistemas latinos”, que supone el cuarto libro del Grupo de Panamá, conformado por especialistas de catorce países latinoamericanos y europeos. Esta publicación, presentada en el mes de septiembre en Lima, Perú, contiene un análisis de la forma en que se aborda y se garantiza la justicia laboral en los diferentes sistemas nacionales de los catorce países representados en el grupo de inves-

---

<sup>1</sup> Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Panamá. Especialista en Diálogo Social y Tripartismo. Auxiliar de investigación de la Escuela Interamericana de Diálogo Social, Tripartismo y Resolución de Conflictos (EI-DiSTReC) de la Universidad de Panamá.

tigación (en este número de la revista el lector podrá consultar una reseña de tal publicación).

En esta misma área, como parte del programa de becas de investigación de la Escuela, Becas-DiSTReC, se celebró, en el mes de noviembre, el acto de sustentación de la segunda becaria de investigación, María Victoria Guillén, sobre el tema “El sistema de control de aplicación de normas de la OIT y su impacto en Panamá”. Con este logro, la becaria pasa a la segunda etapa del programa, que consiste en especializarse en uno de los programas de postgrado que conforman la oferta académica de la Escuela y la adaptación de su tesis para su publicación en formato de libro.

## II. FORMACIÓN ACADÉMICA

En el área de formación, la EI-DiSTReC ha ampliado su oferta académica con la apertura de un programa de maestría y el diseño de un programa de doctorado, además de seguir impartiendo formación continua a través de sus diplomados.

En el mes de julio, iniciaron las clases de la Maestría en Gobernanza de las Relaciones Laborales, las cuales se imparten en modalidad híbrida, con un cuerpo docente conformado por profesores especialistas de universidades de América Latina y Europa. Esta primera cohorte se integra por estudiantes que anteriormente cursaron los estudios de especialización en alguno de los tres programas ofertados por la Escuela y que han decidido dar el paso de continuar con sus estudios para alcanzar el grado universitario de magíster.

Además, desde septiembre hasta diciembre, se impartieron clases de la tercera versión del Diplomado en Mediación Laboral, un programa que se dicta en colaboración con el Sistema Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) de España.

En el mes de diciembre, se instaló el Grupo de Trabajo Académico para la creación del “Doctorado en Derecho con énfasis en Gobernanza de las Relaciones Laborales”, conformada por los especialistas de la OIT, el Dr. Fernando García Granara y el Dr. Pablo Arellano, y la coordinación académica de la EI-DiSTReC, encabezada por el Dr. Vasco Torres De León. Este programa se viene diseñando de manera conjunta en el marco del Memorándum de Entendimiento celebrado entre la OIT y la Universidad de Panamá, a través de la EI-DiSTReC, y se proyecta su puesta en marcha en el transcurso del 2026.

## III. INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

En el mes de octubre, se celebró el 5to Intercambio Internacional de Experiencias del Grupo de Panamá titulado “Instancias internacionales de so-

lución de conflictos laborales”, en Lima, Perú. En este encuentro se contó con la presencia del Presidente de la Comisión de Libertad Sindical de la OIT, el Dr. Evance Kalula, quien hizo la disertación inaugural del evento, y de Fabio Bertranou, Subdirector Regional de la OIT para Latinoamérica y el Caribe, quien hizo parte del panel de bienvenida del evento. En el transcurso de tres días, los integrantes del Grupo de Panamá, junto con especialistas de la OIT, discutieron sobre el sistema de supervisión de normas de la OIT; las tendencias sobre mecanismos de resolución de conflictos laborales en instrumentos internacionales, y; el impacto de los órganos de control de la OIT en la región, siendo que cada miembro del Grupo de Panamá presentó su informe nacional sobre esta temática. En el marco de esta actividad también tuvo lugar un intercambio de experiencias y buenas prácticas para el diálogo social y la prevención de conflictos laborales con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú, así como una visita al Tribunal Constitucional de Perú, en la cual miembros del Tribunal expusieron el funcionamiento de la jurisdicción constitucional en Perú, la jurisprudencia de este órgano en materia laboral y la influencia del derecho internacional en la misma.

Dentro del programa del 5to Intercambio Internacional de Experiencias, también tuvo lugar la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Organización Internacional del Trabajo y la Universidad de Panamá, a través de la EI-DISTRE, en el cual ambas partes acordaron desarrollar actividades y acciones conjuntas, programas académicos e investigaciones científicas en el ámbito latinoamericano.

Finalizando el mes de octubre, la EI-DISTRE fue invitada a participar en la Asamblea General de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS) y el taller “Inteligencia Artificial, Diálogo Social y la Renovación del Contrato Social”, ambas actividades organizadas por el Consejo Económico y Social de Curazao. En el marco del taller, el Director General de la EI-DISTRE participó en el panel de expertos denominado “Los CES a la vanguardia de la era de la Inteligencia Artificial”, donde expuso sobre el tema “Inteligencia Artificial, diálogo social y nuevo contrato social”. Este evento permitió un intercambio de nivel internacional muy productivo con miembros de la AICESIS y otras instituciones que participaron, como la OIT y la Oficina de la UNESCO para el Caribe.

En el mes de noviembre, la Red Latinoamericana de Escuelas de Diálogo Social (REDS-LATAM) celebró el Primer Foro de Escuelas de Diálogo Social: “Impacto del diálogo social en las relaciones laborales”, un espacio virtual de reflexión donde los representantes de las instituciones que integran la Red compartieron sus experiencias, junto a expertos y autoridades laborales, formando un espacio de debate sobre los avances, desafíos y oportunidades del diálogo social en la actualidad. La REDS-LATAM es una iniciativa coordinada por la EI-DISTRE, integrada por instituciones de formación de Chile, Colombia y República Dominicana, con miembros observadores de

Chile y Venezuela, que además cuenta con el apoyo técnico de la Iniciativa Regional de la OIT para el Fortalecimiento del Diálogo Social y las Relaciones Laborales Colectivas en América Latina y el Caribe, quien hace las veces de secretaria técnica de la red.

En el mes de diciembre, se celebró el segundo Café Académico EI-DiSTReC, coordinado en conjunto con la Academia Panameña de Derecho del Trabajo (APADETRA). En esta segunda ocasión se invitó como expositores a especialistas del grupo de Jóvenes Juristas, de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, quienes discutieron sobre la huelga en los servicios públicos, analizando la nueva normativa panameña, al hilo del recién promulgado Decreto Ejecutivo No. 11 de 11 de noviembre de 2025 y contrastándolo con la experiencia de Argentina. Como ponentes estuvieron, de Panamá, Orlando Baso, Geovanska Hernández y Aleyda Batista; y, de Argentina, Matías Lanchini.

#### IV. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Escuela participó en el XIII Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social denominado: “Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Protección Social: respuestas e instrumentos para los desafíos de la transformación tecnológica, las nuevas formas de organización empresarial y la tutela de los trabajadores”, que tuvo lugar del 10 al 13 de septiembre, en Montevideo-Uruguay. En este evento, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, se le proporcionó a la EI-DiSTReC un espacio dentro del programa del evento para hacer una presentación sobre las actividades que desarrolla la Escuela, los programas de formación académica y las publicaciones científicas. La Escuela también contó con un stand para exponer sus publicaciones y divulgar la labor que viene realizando.

Igualmente, en el mes de septiembre, en conjunto con la OIT, se publicaron las Actas de la Conferencia “Fortaleciendo las Instituciones de Diálogo Social en América Latina”, actividad realizada en Ciudad de Panamá, del 3 al 5 de diciembre, de 2024, y coordinada por la EI-DiSTReC, con el apoyo de la OIT. El documento hace un recuento del evento y recoge las ponencias dictadas en los distintos paneles, así como los resultados de los talleres realizados.

Entre otras actividades, el Director de la Escuela, el Dr. Vasco Torres De León, hizo parte del cuadro docente del “Curso sobre conciliación/mediación de conflictos laborales” del Centro de Formación Internacional de la OIT, de Turín. Este curso fue dictado de manera virtual, con sesiones de evaluación práctica presencial en la Ciudad de México.

Finalizando el 2025, se ha iniciado con la contratación de expertos para el diseño del sistema de métodos alternos de resolución de conflictos laborales del Tribunal Administrativo de la Función Pública (T AFP), a cargo de la EI-DISTReC, en el marco del convenio celebrado entre el T AFP y la Universidad de Panamá.

Adicionalmente, la Escuela participó en la segunda Reunión Académica de la Coalición Global para la Justicia Social de la OIT, celebrada el 15 de diciembre, en modalidad virtual. Fueron invitados los socios académicos de diferentes países, con la finalidad de consolidar una comunidad mundial de universidades e instituciones de investigación que promuevan el avance de la justicia social a través del conocimiento y la colaboración. En la reunión se compartieron perspectivas regionales sobre la participación académica en el marco de la Coalición y se resaltaron experiencias concretas, entre las cuales la EI-DISTReC fue citada como ejemplo de un socio que ha desarrollado una importante labor académica y científica en la promoción del diálogo social. La Escuela, por su parte, propuso actividades para realizar durante el 2026.

\*\*\*

Durante el segundo semestre del 2025, la EI-DISTReC ha consolidado su papel como referente académico y técnico en materia de diálogo social y resolución de conflictos en la región. A través de una agenda intensiva que abarca la investigación científica, formación académica, intercambio internacional de experiencias y vinculación con el medio, la Escuela sigue reafirmando su compromiso con la generación de conocimiento y la formación de alto nivel.

Las publicaciones científicas, el avance de los programas de becas de investigación y la ampliación de la oferta académica —con la puesta en marcha de una maestría y el diseño de un doctorado— evidencian una estrategia orientada al desarrollo sostenido de capacidades académicas y profesionales. Asimismo, los espacios de intercambio y cooperación internacional, en estrecha articulación con la OIT y diversas instituciones nacionales y regionales, han permitido enriquecer el debate sobre los desafíos actuales del diálogo social, la justicia laboral, la resolución de conflictos y la justicia social.

En conjunto, las actividades desarrolladas durante este período reflejan el dinamismo y el esfuerzo constante de la Escuela, que busca contribuir de manera directa en el fortalecimiento del diálogo social y en la búsqueda de soluciones innovadoras frente a los retos que enfrenta el mundo del trabajo. Estas iniciativas no solo consolidan el posicionamiento de la EI-DISTReC como un actor clave en la materia, sino que también establecen bases sólidas para profundizar y expandir su labor académica, investigativa y de cooperación durante el año 2026.

Este proceso de consolidación institucional adquiere especial relevancia considerando que, durante este mes de diciembre, culmina la etapa fundamental de la Escuela. Pasados cinco años, concluye el acuerdo firmado entre la Universidad de Panamá y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, que dio origen a esta iniciativa. La EI-DiSTReC, a inicios de este año 2025, se autonomizó dentro de la Universidad, pasando de ser un proyecto puntual, a un programa en desarrollo permanente, ahora con nuevos socios, tanto nacionales como internacionales, consolidando su acción en la promoción del diálogo social, el tripartismo y la resolución de conflictos en el ámbito latinoamericano.

La labor que ha venido desarrollando la EI-DiSTReC ha merecido palabras, no solo de aliento, sino, además, de reconocimiento institucional en el área. En tal sentido, es motivo de orgullo para nosotros citar las palabras de altos dignatarios de la OIT, tanto de la región como globalmente. Así, el Prof. Evance Kalula, Presidente del Comité de Libertad Sindical, de la OIT, expresó “me gustaría mencionar al Grupo de Panamá, un grupo de académicos de 14 universidades, que regularmente se enfoca en temas seleccionados relacionados al trabajo. El grupo es encabezado por la Escuela de Diálogo Social de la Universidad de Panamá y su Director General, el Dr. Vasco Torres. Es un referente sobresaliente para la participación académica y la creación de redes”. También la Dra. Ana Virginia Moreira, Directora Regional, de la Oficina Regional de la OIT para Latinoamérica y el Caribe, resaltó que “un socio muy importante de la iniciativa desde su inicio fue la Escuela Interamericana de Diálogo Social, Tripartismo y Resolución de Conflictos en Panamá. Esta Escuela está liderando el conocimiento sobre el diálogo social en nuestra región”, destacando que “tenemos un ejemplo concreto de cómo, dentro de la coalición, las instituciones académicas pueden coordinar, intercambiar conocimientos y encontrar nuevas formas de cooperar de manera que todos juntos sean más fuertes para alcanzar su objetivo, en este caso, la promoción del conocimiento del diálogo social, todo ello con el apoyo técnico de la OIT” (segunda Reunión Académica de la Coalición Global para la Justicia Social de la OIT, celebrada, virtualmente, el 15 de diciembre, de 2025).